
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 22

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 131					
FECHA:	25 de agosto del 2021	HORA DE INICIO:	7:00am	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:30pm
LUGAR:	SECRETARIA DE FAMILIA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI		NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo somos Quindío"2020-2023 Primer Semestre 2021 con corte a junio 30 de 2021 de la Secretaria de Familia.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión
3	Angélica María Zuluaga Lozano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión identificará las Metas de Producto Plan de Desarrollo de la Secretaria de Familia del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 30 de Junio de 2021 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023" – "Tu y Yo somos Quindío" realizado por la Secretaria de Planeación, de acuerdo con lo programado para el semestre, con el fin de garantizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante la vigencia del Primer Semestre de 2021.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno Bedoya -Oficina Control Interno de Gestión. Angélica Zuluaga Lozano- Oficina Control Interno de Gestión.
2	Relacionar las Metas de Producto Plan de Desarrollo seleccionadas, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, y a partir de ahí escoger una muestra de la contratación y actividades de la dependencia, para ser revisadas y/o evaluadas.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno Bedoya, contratista Auditor Oficina Control Interno de Gestión. Angélica María Zuluaga Lozano-Oficina de Control Interno

DESARROLLO TEMATICO
<p>El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión , con el fin de hacer seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo somos Quindío"2020-2023, Primer Semestre 2021 con corte a Junio 30 de 2021 de la Secretaria de Familia , tomando como base las evidencias aportadas mediante Oficio S.F.100.136.02-00660 de julio 26 de 2021 y teniendo en cuenta que la oficina de control interno de gestión realizó la solicitud del reporte Seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío"2020-2023 Primer semestre 2021 con corte a Junio 30 de 2021 mediante Circular No. S.A. 60.07.01-00773 de fecha 13 de Julio de 2021.</p> <p>Se realizará evaluación y seguimiento a las metas producto del nuevo Plan de Desarrollo. "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023" – "Tu y Yo somos Quindío". De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas de Producto Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo somos Quindío"2020-2023 Primer semestre 2021 con</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 22

corte a junio 30 de 2021 de la Secretaria de Familia del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo determinar lo siguiente:

Mediante esta evaluación, verificación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de Producto en el Plan de Desarrollo actual presentado por la Secretaria de Familia del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta, en el Plan de Acción con corte a 30 de junio de 2021.

Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Planeación se pudo establecer que la Secretaria de Familia tiene Metas de Producto en el Plan de Desarrollo en Tres (3) Líneas Estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y yo somos Quindío", así:

LINEA ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño e implementación de campañas para la promoción de la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Quindío. "TU Y YO UNIDOS POR LA VIDA". Este proyecto tiene una apropiación definitiva de \$ 175.000.000 y comprende dos metas de producto plan de desarrollo.

Meta de producto Plan de Desarrollo: Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva

Para esta meta se le asignaron \$ 100.000.000 de los cuales se comprometieron \$ 54.990.000 con corte a 30 de junio de 2021. Con un avance porcentual del 55%

Indicador: Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.

Observaciones avance cumplimiento de la meta: Se han adelantado las campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva a través de la estrategia Tú y yo Unidos por la Vida en los municipios de Calarcá, Armenia, Buenavista, Circasia, Córdoba y Filandia con el desarrollo de los talleres establecidos en la estrategia en los barrios priorizados por las alcaldías municipales.

De acuerdo con el anexo Plan de desarrollo de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01-01-2021.

Meta de producto Plan de Desarrollo: Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.


Para esta meta se le asignaron \$ 75.000.000 de los cuales se comprometieron \$ 25.080.000 con corte a 30 de junio de 2021. Con un avance porcentual del 33%

Indicador: Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas.

Observaciones avance cumplimiento de la meta: Se han adelantado las campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales a través de la estrategia Tu y Yo Unidos por la vida en los municipios de Calarcá, Buenavista, Córdoba, y Armenia con el desarrollo de los talleres establecidos en la estrategia en los barrios priorizados por las alcaldías municipales.

De acuerdo con el anexo Plan de desarrollo de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01-01-2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación acciones de fortalecimiento de los entornos protectores de los jóvenes en barrios vulnerables de los municipios, del Departamento del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 22

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
Para esta meta se le asignaron \$ 14.250.000 de los cuales se ejecutaron o comprometieron \$ 7.420.000 con corte a 30 de junio de 2021. Con un avance porcentual del 52%. Con corte al 30 de junio de 2021.

Indicador: Capacitaciones de educación informal realizadas.

Observaciones avance de la meta: Con el propósito de dar cumplimiento a los servicios de educación informal al sector artístico y cultural se han realizado capacitaciones de jornadas de movilización social del concepto barrista mediante actividades de tipo social colaborativo que permitan a los barristas y sus comunidades tener espacios de acercamiento con el fin de visibilizar al otro como parte integral de la comunidad, en este sentido la administración departamental junto con la barra artillería verde sur recuperaron aproximadamente 10 canchas deportivas por medio de limpiezas y demarcación del lugar, además se realizaron 10 jornadas pedagógicas al interior de la barra, promoviendo el respeto, la tolerancia y resolución pacífica de conflictos y finalmente se realizaron cine foros.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01-01-2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseñar e implementar un Modelo de atención integral en entornos protectores para la primera infancia a través de las rutas integrales de atención RIA, en el departamento del Quindío.
Este proyecto tiene una apropiación definitiva por fuentes de financiamiento de \$ 101.930.000. y contempla dos metas producto plan de desarrollo así:

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Diseñar e implementar un Modelo de atención integral en entornos protectores para la primera infancia.

Para esta meta producto tiene una asignación de \$ 50.000.000 con corte a 30 de junio de 2021. Es de anotar que el recurso no se ha comprometido toda vez que está en etapa precontractual para un convenio que aporte en la implementación del modelo de atención integral. Por ende, esta meta no presenta ningún avance con corte 30 de junio de 2021. Y su porcentaje es 0%.

Indicador: Modelo de atención integral de entornos protectores implementado.

Observaciones avance de la meta: Se brindó asistencia técnica al talento humano de diferentes hogares infantiles que han solicitado apoyo en temas inherentes a activación en rutas de atención, pautas de crianza y hábitos beneficiando alrededor de 172 personas.


También en articulación con la oficina de la Gestora Social del Departamento en el proceso de fortalecimiento del componente de salud, se gestionó con la fundación éxito la entrega de ayudas alimentarias a 60 madres gestantes y lactantes de los municipios de circasia, Montenegro, la tebaida, córdoba y armenia quienes fueron focalizadas de manera articulada con las alcaldías municipales.

Así mismo se elaboró el plan de acción de lactancia materna de manera articulada con la secretaria de salud del departamento como parte del proceso de acompañamiento del proyecto entre el ministerio de salud y protección social, la fundación éxito y la gran alianza por la nutrición y sinergias.

De acuerdo con el Plan de desarrollo departamental, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Implementar y realizar seguimiento a las Rutas Integrales de Atención.

Para esta meta se le asignaron \$ 51.930.000 de los cuales se comprometieron \$ 28.850.000 con corte a 30 de junio de 2021. Con un avance porcentual del 58%.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 22

Indicador: Numero de rutas integrales de atención a la primera infancia implementadas y con seguimiento.

Observaciones avance de la meta: La Jefatura de Familia con el fin de implementar y hacer seguimiento a las rutas integrales y lograr niños y niñas atendidos con servicios integrales y teniendo en cuenta el Plan de Trabajo diseñado de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que propende por el fortalecimiento de capacidades técnicas de los funcionarios de las Administraciones Municipales, para lograr la consolidación, implementación y seguimiento de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia, se brinda acompañamiento a las Entidades Territoriales Municipales en los municipios de La Tebaida, Génova, Montenegro, Córdoba, Circasia y Filandia.

Dicho proceso, inició el 22 de febrero, a través de la socialización del Plan de Acción Territorial del SNBF, de acuerdo a los lineamientos dados a nivel nacional, contando con la presencia de todos los enlaces de infancia y adolescencia de cada municipio.

En cuanto a la RIA a Primera Infancia Departamental, se estableció Plan de Trabajo en articulación con el ICBF, se avanza en el proceso de ajuste de la matriz territorial, de acuerdo a los lineamientos recibidos desde el SNBF y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los avances del proceso, fueron presentados en el marco del segundo Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Quindío, además de quedar consignado su seguimiento ante dicha instancia.

De acuerdo con el anexo Plan de desarrollo de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01-01 de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la política pública de Familia para la promoción del desarrollo integral de la población del Departamento del Quindío. Este proyecto tiene una apropiación definitiva por fuentes de financiamiento de \$ 135.000.000.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Implementar la Política Pública para la protección en fortalecimiento y en desarrollo integral de la Familia Quindiana.


Esta Meta tiene una apropiación de \$ 135.000.000, y se han comprometido \$ 45.680.000, logrando así un avance en términos porcentuales del 34% con corte a 30 de junio de 2021

Indicador: Política Pública de Familia implementada.

Observaciones avance de la meta: Se brindó asistencia técnica en el marco de la adopción de la política del municipio de Calarcá, así mismo se realizó acompañamiento técnico a los equipos de las administraciones municipales de Génova, Pijao, Córdoba, Salento, Filandia, Quimbaya, Montenegro, Circasia y La Tebaida sobre la importancia de una correcta identificación en el proceso de ajuste, creación, adopción, implementación y seguimiento de las políticas públicas.

Se encuentra ejecutando el proceso de socialización e implementación de la estrategia "Para la promoción y fortalecimiento de la diversidad familiar étnica Quindiana" con población indígena y afrodescendiente, desarrollando actividades de su segunda línea de acción "Reconocimiento y fomento de la estructura familiar con enfoque diferencial y de interseccionalidad étnico" en los municipios de Montenegro, Quimbaya, Armenia y Córdoba, beneficiando alrededor de 222 personas.

Así mismo, se encuentra brindando acompañamiento para la construcción de dos planes de vida de cabildos indígenas en los municipios de Córdoba y Pijao, de acuerdo a las orientaciones de la Dirección de Poblaciones.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 22

También, se realizó propuesta de ajuste de la Política Pública, a través de mesas de trabajo con las Secretarías de Despacho y Entes Descentralizados responsables del proceso de implementación, con la finalidad de hacer un análisis técnico de cada uno de las metas y evaluar la finalidad que persigue cada meta, la corresponsabilidad de cada actor y la definición del ajuste correspondiente, de acuerdo a la metodología SINERGIA. Así, se construyó objetivo, meta, indicador y línea base; finalizando con el ensamble de las metas ajustadas y, la construcción del documento técnico, el cual está en revisión para aprobación.

Se elaboró el primer seguimiento y evaluación de la Política Pública de la vigencia 2021.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Revisión, ajuste e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío, este proyecto tiene un valor de \$ 294.347.889 para ser ejecutado en la vigencia del 2021. Dicho proyecto tiene dos metas de producto en el plan de desarrollo así.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Revisar, ajustar e implementar la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia.

Esta Meta tiene una apropiación de \$ 36.000.000, y se han comprometido \$15.540.000, logrando así un avance en términos porcentuales del 43% con corte a 30 de junio de 2021

Indicador: Documento de política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, revisado, ajustado.

Observaciones avance de la meta: En el proceso de revisión y ajuste de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se contrató el profesional que apoyará la jefatura de Familia para las acciones pertinentes.

Se realizaron mesas de trabajo con las Secretarías de Despacho y Entes Descentralizados responsables del proceso de implementación, con la finalidad de hacer un análisis técnico de cada uno de las metas y evaluar la finalidad que persigue cada meta, la corresponsabilidad de cada actor y la definición del ajuste correspondiente, de acuerdo a la metodología SINERGIA. Así, se construyó objetivo, meta, indicador y línea base.

Posteriormente, se elaboró el ensamble de las metas ajustadas, así como la definición de sectores y la construcción de programas de acuerdo a los ejes estratégicos de la Política Pública (Existencia, Desarrollo Ciudadanía y Protección). Por último, se construyó el documento técnico, estando a la espera de aprobación de la propuesta por parte de la Secretaría de Planeación.


De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Implementar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia

Esta Meta tiene una apropiación de \$ 258.647.889, y se han comprometido \$ 40.430.000, logrando así un avance en términos porcentuales del 16 % con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia implementadas.

Observaciones avance de la meta: En el proceso de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se han realizado dos Consejos Departamentales de Política Social y uno extraordinario, así como dos Comités Departamentales e Interinstitucionales para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 22

También, se realizó jornada de asistencia técnica sobre el Plan de Acción Territorial del SNBF, contando con la presencia de los delegados de Infancia y Adolescencia de todos los municipios. Posteriormente, se han realizado jornadas de trabajo en los 12 municipios del territorio, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de trabajo de las Administraciones Municipales, en el proceso de adopción, ajuste, implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Se realizó la socialización de los resultados de Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial con las Secretarías Sectoriales y los Entes Descentralizados, así como en el Comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, haciendo la trazabilidad con los resultados del ejercicio de autovaloración del Plan de Acción del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que permitió establecer una ruta de trabajo para los próximos 2 años.

Se realizó la celebración del mes de la niñez en los 12 municipios del departamento, de acuerdo a los lineamientos dados desde la Corporación Juego y Niñez (Brújula), ejecutando un trabajo articulado con las Entidades Territoriales, para la promoción del juego como herramienta de protección de situaciones de riesgo para estos cursos de vida, logrando una atención virtual de 9841 niños y, 1006 niños y niñas de forma presencial.

Se avanza en la consolidación de una ruta para la conformación de la Red de Hogares de Paso de Niños, Niñas y Adolescentes en el territorio quindiano, desarrollando mesas de trabajo con el ICBF, la Secretaría Jurídica y de Contratación y las Alcaldías Municipales. Se realizó el seguimiento y evaluación del primer trimestre de la vigencia 2021 de la Política Pública.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la política pública de juventud en el Departamento del Quindío


Meta del producto plan de desarrollo: Implementar la Política Pública de Juventud.

Esta Meta tiene una apropiación de \$ 210.000.000 y se han comprometido \$ 70.260.000, logrando así un avance en términos porcentuales del 33% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Política Pública de Juventud implementada.

Observaciones avance de la meta: Para implementar la Política Pública de Juventud en el Departamento del Quindío y tener atendidos a través de los servicios de restablecimiento en la administración de justicia a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes se dieron inicio a las siguientes acciones:

- Capacitaciones del Estatuto de Ciudadanía Juvenil
- Capacitaciones de la Ley Pro joven
- Asistencia técnica a los municipios para consolidar los subsistemas de participación municipales de Juventud (Asambleas Municipales de Juventud, Plataforma de Juventud)
- Acompañamiento a las plataformas municipales de Juventud
- Acompañamiento a las comisiones de concertación y decisión municipales
- Jornadas de aprovechamiento de tiempo libre a través de la promoción del deporte y la recreación en los municipios del Departamento del Quindío.
- Seguimiento trimestral a la matriz de planificación de la Política Pública
- Realización de cuatro comisiones de concertación y decisión Departamental
- Fortalecimiento a la Plataforma departamental de Juventud
- Acompañamiento a las Asambleas Departamentales de Juventud.
- Socialización y difusión del proceso de elección de los Consejos Municipales de Juventud
- Apoyo al embellecimiento de sitios de esparcimiento de jóvenes a través del suministro de material de Ferretería

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 22

• Seguimiento a la Implementación de la Política Pública de Juventud

Se elaboró el ensamble de las metas ajustadas, así como la definición de sectores y la construcción de programas de acuerdo a los ejes estratégicos de la Política Pública (Existencia, Desarrollo Ciudadanía y Protección). Por último, se construyó el documento técnico, estando a la espera de aprobación de la propuesta por parte de la Secretaría de Planeación.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño e implementación del programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de violencias en el Departamento del Quindío "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LA FAMILIA".

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Rutas Integrales de atención en violencia intrafamiliar y violencia de genero

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 18.000.000 de los cuales se han ejecutado \$ 10.000.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 56% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Capacitación en activación de las Rutas Integrales de Atención en Violencia Intrafamiliar y de Genero, a trabajadores de Supermercados y Tenderos de los Municipios realizadas.

Observaciones avance de la meta: La Dirección de Desarrollo Humano y Familia con el fin de realizar las Capacitaciones en activación de las Rutas Integrales de Atención en Violencia Intrafamiliar y de Género, a trabajadores de Supermercados y Tenderos de los Municipios dio inicio a las siguientes acciones:

- Contratación del profesional que apoya la ejecución de las capacitaciones.
- Socialización del proyecto a los municipios del Departamento para la articulación institucional que permita el despliegue del proyecto en territorio.
- Talleres en activación de rutas para todo tipo de violencias con los diferentes tipos de poblaciones en los municipios de: Buenavista, Calarcá, Filandia, Génova, La Tebaida y Montenegro.


Así mismo en cada uno de estos municipios a los comerciantes se les hizo entrega de afiches con las líneas para reportar o denunciar cualquier tipo de violencia.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño e implementación del programa comunitario para la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral. "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LOS SUEÑOS". Este proyecto tiene dos metas de producto plan de desarrollo con una apropiación inicial para ser ejecutada en el año 2021 de \$ 50.985.000 así:

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Atención integral a niños y niñas en primera infancia en espacios socialmente no convencionales: tiempos no convencionales.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 32.985.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 2.540.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 13% con corte a 30 de junio de 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 22

Indicador: Atención integral a niños y niñas en primera infancia en espacios socialmente no convencionales implementados

Observaciones avance de la meta: Para la atención integral a niños y niñas en primera infancia en espacios socialmente no convencionales, se contrató la profesional que apoya los procesos requeridos para la implementación de este espacio.

Se elaboraron oficios a los municipios de Armenia, La Tebaida, Montenegro, Circasia y Calarcá, con la finalidad de conocer la necesidad de contar con un espacio no convencional cerca o en el territorio.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 18.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 9.000.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 50% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Eventos de divulgación realizados

Observaciones avance de la meta: Durante el semestre de la vigencia 2021, se realizaron 9 campañas de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los municipios de Armenia, Córdoba, Pijao, Montenegro y Quimbaya, beneficiando 274 personas, en temas relacionados con:

- Campaña en el sector hotelero del parque Uribe del municipio de Armenia en articulación con la Policía de Turismo, el ICBF y la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, desarrollando jornada de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y Trabajo Infantil.

- Campañas virtuales sobre vulneración de derechos dirigido a hogares infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Campañas en establecimientos de comercio para socializar las rutas de atención en vulneración de derechos en casos de maltrato hacia la mujer, prevención del trabajo infantil y cualquier tipo de vulneración.


NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de atención Post egreso de adolescentes y jóvenes, en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el Departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 37.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 2.500.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 7 % con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de establecimiento en la administración de justicia.

Observaciones avance de la meta: Se han realizado acciones con adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia por medio de las siguientes actividades:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 22

- Fortalecimiento de proyecto de vida
- Promoción de la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva
- Fortalecimiento de los núcleos familiares
- Realización de jornadas de prácticas restaurativas
- Articulación con entidades Públicas y privadas.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de unidades productivas colectivas juveniles para la generación de ingresos en el departamento del Quindío

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 15.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 6.600.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 44% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Unidades productivas colectivas con asistencia técnica

Observaciones avance de la meta: Se han adelantada acciones de asistencia técnica a Unidades productivas colectivas juveniles por medio del proyecto "Tú Emprendimiento a Otro Nivel", donde se han fortalecido emprendimientos juveniles con las siguientes acciones:

1. Diagnóstico integral del emprendimiento
2. Identificación de brechas
3. Fortalecimiento de habilidades gerenciales
4. Plan de Acción construido en conjunto con el emprendedor de cierre de brechas identificadas.
5. Ferias de emprendimiento.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Formulación e Implementación del programa departamental para atención al ciudadano migrante y de repatriación.


Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$20.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$11.540.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 58% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.

Observaciones avance de la meta: La Dirección de Poblaciones para la implementación de los Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social para la atención al ciudadano migrante y de repatriación, dio inicio a las siguientes acciones:

- Reunión con la Secretaría de Planeación Departamental para recibir asistencia técnica en la elaboración del Plan de Acompañamiento al ciudadano Migrante.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 22

- Entrega de ayudas humanitarias a migrantes del municipio de La Tebaida, Circasia, Génova, Córdoba, Filandia, Salento, Quimbaya, Buenavista y Montenegro, en el municipio de Armenia a la fundación Venuar y Asovequin a través de la gestión realizada por la Dirección de Poblaciones con ACNUR.
- Desarrollo de la I Sesión del Consejo Departamental para la atención al Migrante.
- Reunión con la Cancillería para adelantar aunar esfuerzos entre el Ministerio de las Relaciones Exteriores y la gobernación del Quindío, con el fin de desarrollar estrategias, planes y programas que implementen los lineamientos de la Política integral migratoria en el departamento del Quindío.
- Reunión con Migración Colombia para actualizar datos estadísticos de retornados, no retornados, regulados entre otros.
- Reunión con Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR para asistencia técnica en la formulación del plan de acompañamiento al migrante

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 01 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de un programa de acompañamiento familiar y comunitario en procesos de Inclusión social y productivos para el emprendimiento de alternativas de generación de ingresos en el departamento del Quindío

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$25.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 11.770.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 47% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Comunidades con acompañamiento familiar.


Observaciones avance de la meta: La Dirección de Desarrollo Humano y Familia con el fin de prestar el servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza en el departamento del Quindío, ha realizado las siguientes acciones:

- Contratación de los profesionales que apoyaran a través de asistencias técnicas a familias y comunidades con ideas de emprendimiento o negocio.
- Solicitud a los municipios del departamento de información sobre proyectos, unidades productivas o de emprendimiento familiares y/o comunitarias.
- Reunión con entidades como EL SENA, Cámara de comercio, Secretaría de Agricultura y Turismo Industria y Comercio para identificar la oferta disponible para proyectos, unidades productivas y/o de emprendimiento en el departamento de Quindío.

Acompañamiento y asesoría técnica a emprendimientos familiares y/o comunitarios en los municipios de: Buenavista, Calarcá, Génova, Circasia, Filandia y Córdoba.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Formulación e implementación de proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad y sus familias para la generación de ingresos y fortalecimiento del entorno familiar.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 22

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 75.112.368 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$15.750.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 21% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Unidades Productivas colectivas fortalecidas

Observaciones avance de la meta: La Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad con el objetivo de fortalecer dos Unidades productivas colectivas, realizó las siguientes actividades:
Contratación del apoyo a la gestión para trabajar y brindar asistencia técnica a las unidades productivas en el departamento del Quindío.

Enviar circular a las Alcaldías Municipales para identificar las unidades productivas de personas con discapacidad y/o familiares o cuidadores, que requieran apoyo o asistencia técnica.

Identificándose la Unidad Productiva en el municipio de Quimbaya "Unidos por un Sueño" para lo cual se realizará una asistencia técnica con la Cámara de Comercio para iniciar este emprendimiento a partir de la elaboración de manualidades como pintura en Country, decoración de marranitos de alcancías, materas y otras artesanías.

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 27.000.000

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de junio de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo en la construcción e Implementación de los Planes de Vida de los Cabildos y Resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío "TU Y YO UNIDOS CON DIGNIDAD". Este proyecto contempla dos metas de producto plan de desarrollo así:

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Apoyar la construcción e implementación de los planes de vida de los cabildos indígenas asentados en el Departamento del Quindío.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 27.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 2.000.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 7,4% con corte a 30 de junio de 2021.


Indicador: Planes de vida de los cabildos indígenas construidos e implementados.

Observaciones avance de la meta:La Dirección de Poblaciones para lograr la construcción e implementación de los planes de vida de los Cabildos indígenas, se encuentra realizando las reuniones de concertación con los gobernadores indígenas para identificar sus necesidades y prioridades y concretar los convenios interadministrativos.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Apoyar la construcción e implementación de los Planes de vida de los resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 20.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 1.844.445, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 9% con corte a 30 de junio de 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 22

Indicador: Planes de vida de los resguardos indígenas construidos e implementados.

Observaciones avance de la meta: La Dirección de Poblaciones para lograr la construcción e implementación de los planes de vida de los Resguardos indígenas, se encuentra realizando las reuniones de concertación con los gobernadores indígenas para identificar sus necesidades y prioridades y concretar los convenios interadministrativos.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Formulación e implementación de la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras residente en el Departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Formular e implementar la Política Pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras residente en el Departamento del Quindío.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 51.681.346 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 15.040.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 29% con corte a 30 de junio de 2021.

Indicador: Política Pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras residente en el Departamento del Quindío formulada e implementada.

Observaciones avance de la meta: Se formula la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras residente en el Departamento del Quindío y garantizar los mecanismos de articulación para la gestión de la Oferta Social, La Dirección de Poblaciones creó mediante el Decreto número 0054 de 22 de enero de 2021 El Comité Departamental para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en el Departamento del Quindío.

Así mismo se han realizado diferentes reuniones con la población NARP para adelantar acciones que conlleven a la implementación del plan de acción 2021 de la política pública NARP.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de junio de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del Departamento del Quindío "TU Y YO JUNTOS EN LA INCLUSIÓN".


Este proyecto tiene dos metas de producto al plan de desarrollo con un presupuesto definitivo de \$ 102,080.000 así:

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 71.540.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 0, evidenciando así que para esta meta no se realizó ningún avance en cuanto al servicio de atención integral. En términos de porcentaje el resultado es 0%.

Indicador: Personas atendidas con servicios integrales de atención

Observaciones avance de la meta: Para realizar la atención integral de personas con discapacidad a través de la entrega de 50 ayudas técnicas, la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad se encuentra en etapa precontractual del proceso de suministro de estos elementos. A la fecha se cuenta con los listados de las personas a beneficiar por cada uno de los municipios.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 22

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 30.540.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 11.540.000, evidenciando así un avance del 38% con corte al 30 de junio de 2021.

Indicador: Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad implementada en los municipios.

Observaciones avance de la meta: Las acciones adelantadas para el desarrollo de la Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad en los municipios son las siguientes:

Contratación del profesional que apoyó la implementación de la estrategia.

Capacitación en los Municipios de Buenavista, Filandia Córdoba y Montenegro en la Estrategia RBC, en los temas de conceptos de Discapacidad, Normatividad e Implementación.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo en la articulación de la oferta social para la población habitante de calle del departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios de articulación de oferta social para la población habitante de calle.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 35.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 20.960.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 60%.

Indicador: Servicio de articulación habitante de calle implementado en los municipios.

Observaciones avance de la meta: Desde la Dirección de Poblaciones se desarrolla la articulación de la oferta social para la población habitante de calle del departamento del Quindío, a través de asistencias técnicas a los enlaces de los municipios La Tebaida, Filandia, Pijao, Génova, Córdoba, Buenavista, Circasia, Quimbaya y Montenegro del departamento.

También, se ha realizado el acompañamiento a las mesas de trabajo invitadas por parte de la Secretaría de Representación Judicial, para darle cumplimiento a la sentencia de segunda instancia que procede a resolver el recurso de apelación interpuesto por el departamento del Quindío, en contra de la Sentencia proferida el 22 de septiembre de 2020.


Se brindó apoyo para la focalización de población en situación de calle del departamento en las 10 comunas del municipio de Armenia, en el Municipio de Calarcá (sector Centro, galería y bomberos), Municipio de Montenegro (sector centro) y Municipio de la Circasia (sector Galería y centro).

Se socializó ruta de atención integral para el consumo de Sustancias Psicoactivas a los habitantes de calle de los Municipios de Montenegro, La Tebaida, Calarcá y Circasia.

Se realizaron reuniones con secretaría de Salud Departamental, secretaría del Interior, con la ESE Hospital Mental de Filandia Quindío, Alcaldías de Calarcá, Circasia y Montenegro, con el fin de impulsar alianzas interinstitucionales para la inclusión de la población en situación de calle del departamento.

Se asistió a las Jornadas de atención para habitante de la calle, organizadas en los Municipios de La Tebaida, Circasia, Calarcá y Quimbaya.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 22

NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío. Este proyecto tiene una apropiación definitiva de \$ 4.090.085.007,09 para ser ejecutados en sus dos metas de producto al plan de desarrollo así:

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios de atención y protección integral al adulto mayor. Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 20.000.000 de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 18.960.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 95%.

Indicador: Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Observaciones avance de la meta: Para el desarrollo de acciones que conlleven a la atención de Adultos Mayores en servicios integrales la Secretaría de Familia ha realizado las siguientes acciones:

- Apoyo a los adultos mayores del Departamento del Quindío a través de actividades lúdicas, deportivas, culturales y de motivación por la vida, con la finalidad de mejorar y dignificar los procesos de envejecimiento y vejez.
- Dinamización y operatividad del cabildo departamental de sabios del Quindío y el Consejo Departamental de Atención Integral de Adultos Mayores.
- Desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer las habilidades de autocuidado e higiene oral de los Adultos mayores del Departamento del Quindío.
- Se socializa la Ruta de atención para el maltrato de Adultos Mayores a los diferentes entes y/o entidades para la aprobación ante el consejo departamental y así poderlo socializar a espacios de participación ciudadana.
- Se brindan acciones de prevención de casos de vulneración de derechos a través de un foro lúdico presencial donde se promueve la ruta de atención, prevención y el fomento de salud mental, salud sexual, y tipos de maltrato, en el municipio de Armenia.
- Actividades y talleres de estimulación cognitiva, rumba recreativa y psicomotricidad, así como talleres de fortalecimiento familiar para la población Adulto Mayor.


Meta de Producto Plan de Desarrollo: Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 4.070.085.007,09 de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 922.885.999,24, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 23%.

Indicador: Municipios con recursos transferidos con la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor.

Observaciones avance de la meta: La Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad, con el fin de transferir recursos de la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor, que promuevan los servicios integrales, ha desarrollado las siguientes acciones:

- Solicitud de proyectos a cada Municipio de los Centros de Bienestar y Centros Vida del Departamento del Quindío.
- Revisión de los proyectos y certificaciones entregados a la dirección por cada municipio.
- Solicitud de correcciones a cada municipio que presento los proyectos y certificaciones que no cumplen con lo requerido por la Ordenanza 022 de 2020.
- Se solicitó el recaudo del recurso de la estampilla del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2021 a la secretaria de hacienda.
- Se realizó la distribución del recurso del recaudo de la Estampilla Departamental entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2021 certificado por la secretaria de hacienda para los Centros de Bienestar y Centros Vida certificado por cada municipio del Quindío.
- Se realizó los decretos de la transferencia del recurso del recaudo de la estampilla departamental No. 267 y 268 del 20 de mayo del 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 22

El día 28 de mayo de 2021, la secretaria de Hacienda hizo la transferencia del recurso a los municipios.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de estrategias de acompañamiento y asesoría a las asociaciones de mujeres del departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la Asociatividad.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 18.000.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 11.540.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 64%.

Indicador: Asociaciones de mujeres fortalecidas.

Observaciones avance de la meta: La Secretaría de Familia con el fin de fortalecer las asociaciones de Mujeres, dio inicio a la convocatoria en los municipios de Pijao, Circasia, Quimbaya, Montenegro, Buenavista, Filandia, Calarcá y Córdoba para ir generando la base de datos, a través de los enlaces Municipales.

Así mismo con el fin de brindar apoyo en el fomento y operatividad para nuevas organizaciones con enfoque de derechos para la mujer, se realizaron acciones en los Municipios de Pijao, Córdoba, Montenegro, Quimbaya, Filandia, La Tebaida, Calarcá, Pijao, Armenia, Circasia

Se realizó acompañamiento, asesoría y seguimiento a las organizaciones de mujeres existentes en los Municipios de Filandia, Quimbaya, Pijao y Líderes de la Acción Comunal del Municipio de Calarcá.

Se realizó acompañamiento, asesoría y seguimiento a las organizaciones de mujeres existentes en los Municipios de Filandia a dos asociaciones Hilos de Amor y Huellas de Mujer.

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y prevención del trabajo infantil y protección del adolescente en el departamento del Quindío. Para este proyecto se le apropiaron la suma de \$ 38.195.000.


Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 38.195.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 8.900.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 23%.

Indicador: Personas capacitadas.

Observaciones avance de la meta: Durante la vigencia, se desarrollaron 11 jornadas de capacitación sobre la prevención del trabajo infantil a talento humano, niños y niñas, padres, madres y cuidadores en los municipios de Montenegro, Armenia, Filandia, Quimbaya, Circasia y Salento. Así mismo, en articulación con el grupo EMPI, se desarrollaron 3 jornadas de prevención del trabajo infantil en el barrio La Mariela del municipio de Armenia y los municipios de Quimbaya y Montenegro, en el marco de la conmemoración del día mundial del trabajo infantil, con niños y niñas del sector. Se ha logrado una atención de 105 personas.

Se ha coordinado la operatividad del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) en articulación con el Ministerio del Trabajo, a través de la puesta en marcha del Plan de Acción 2021, desarrollando acciones tales como: capacitación sobre manejo de la plataforma SIRITI, seguimiento sobre la asignación de usuario y contraseña de la plataforma a los municipios, capacitación sobre línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 – 2027 y línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes 2018 – 2028 a personeros estudiantiles

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 22

y coordinadores de las Instituciones Educativas, desarrollo de un Facebook Live con creativos y emprendedores digitales en articulación con la Secretaría TIC en el marco de la conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil. De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de liderazgo para la participación femenina en escenarios sociales y políticos del departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de promoción a la participación ciudadana

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$18.000.000, de los cuales no se ha comprometido recurso alguno con corte a 30 de junio de 2021, esta meta no presenta ningún avance compromisorio. Porcentaje es 0%.

Indicador: Iniciativas para la promoción de la participación femenina en escenarios sociales y políticos implementada.

Observaciones avance de la meta: Como Iniciativa para la promoción de la participación femenina en escenarios sociales y políticos se encuentra en etapa precontractual el diseño de un Diplomado que motive la promoción de la participación femenina en escenarios sociales y políticos.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

EVIDENCIAS: Una vez realizado el seguimiento a esta meta se evidencio que efectivamente no hay ningún avance por cuanto se encuentra al corte de junio 30 en etapa precontractual el diseño de un diplomado motivador para la participación femenina en escenarios sociales y políticos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Implementar la política pública de equidad de género para la mujer


Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 77.000.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 47.650.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 62%.

Indicador: Política pública de la mujer y equidad de género implementada.

Observaciones avance de la meta: Para implementar estrategias de promoción de la garantía de derechos de la Política Pública de equidad de género para la mujer que genere estrategias de promoción de la garantía de derechos, se dieron inicio a las siguientes acciones:

- Capacitación de la ley 1257 de 2008 a mesas municipales, consejos comunitarios municipales de mujeres, personeros y contralores estudiantiles del Municipio de Armenia, Escuela de Padres y Madres de las Instituciones Educativas San José Fachadas y Sagrado Corazón Municipio de Filandia, Lideres de la Acción Comunal del Municipio de Calarcá, Centros Comerciales del Municipio de Armenia, Minorista de Armenia, Comisarias de Familia de los municipios de Armenia - Acompañamiento en los diferentes municipios del Departamento del Quindío en los consejos comunitarios, consejo departamental de mujeres "Lina María Ramírez Alarcón".

- Socialización de la ruta de atención frente a los diferentes casos de violencia en el Centro Administrativo Departamental, Comisarias de Familia de los Municipio de Armenia -Córdoba, Personería de Córdoba, Policía Nacional del Departamento del Quindío, Funcionarios de la Alcaldía de Córdoba, Escuela de Padres y Madres de las Instituciones Educativas San José Fachadas y Sagrado Corazón Municipio de Filandia y en los Municipios de Córdoba, Pijao.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 22

-Se realiza el acompañamiento y asesoría jurídica a las personas que allegan a la Oficina de la Jefatura de la Mujer y Equidad por vulneración de derechos, activando la ruta de atención pertinente.

- Se realiza asistencia técnica a las diferentes asociaciones de mujeres cafeteras del Departamento del Quindío, así mismo se hacen entregas de las tiendas Café Mujer en los Municipios de Buenavista, Circasia.

También, se realizó el proceso de propuesta de ajuste de la Política Pública, a través de mesas de trabajo con las Secretarías de Despacho y Entes Descentralizados responsables del proceso de implementación, con la finalidad de hacer un análisis técnico de cada uno de las metas y evaluar la finalidad que persigue cada meta, la corresponsabilidad de cada actor y la definición del ajuste correspondiente, de acuerdo a la metodología SINERGIA. Así, se construyó objetivo, meta, indicador y línea base. Posteriormente, se está en la elaboración del ensamble de las metas ajustadas, en la definición de los sectores y la construcción de los programas de acuerdo a los ejes estratégicos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío 2019-2029

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Implementar la política pública de diversidad sexual e identidad de género.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 90.000.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 53.500.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 59%.


Indicador: Política pública de diversidad sexual e identidad de género implementada.

Observaciones avance de la meta: Para implementar la Política Pública de diversidad sexual e identidad de género que desarrolle estrategias de promoción de la garantía de derechos, se dieron inicio a las siguientes acciones:

- Se dictó en los diferentes municipios del Departamento del Quindío taller de Legalidad y mecanismos para el acceso a servicios del estado y garantía de derechos.
- Se realiza el acompañamiento y asesoría jurídica a las personas que allegan a la Oficina de la Jefatura de la Mujer y Equidad por vulneración de derechos, activando la ruta de atención pertinente.
- Se realizó socialización de la ruta de discriminación en diferentes grupos poblacionales OSIGD/LGBTI en el Departamento del Quindío.
- Se realizó taller de promoción de derechos para la población OSIGD en los municipios de La Tebaida, Calarcá, Armenia, Circasia, Génova, Córdoba, Montenegro, Quimbaya, Filandia, Pijao y Buenavista.
- Se realizó la conmemoración de las fechas conmemorativas para la población OSIGD-LGBTI dentro de las cuales: Visibilidad del día Trans, Visibilidad del día Lésbico, Día internacional contra las fobias y el día internacional del orgullo.
- Se realizó el consejo consultivo de diversidad sexual e identidad de género del Departamento del Quindío con sus respectivos comités.

También, se realizó el proceso de propuesta de ajuste de la Política Pública, a través de mesas de trabajo con las Secretarías de Despacho y Entes Descentralizados responsables del proceso de implementación, con la finalidad de hacer un análisis técnico de cada uno de las metas y evaluar la finalidad que persigue cada meta, la corresponsabilidad de cada actor y la definición del ajuste correspondiente, de acuerdo a la metodología SINERGIA. Así, se construyó objetivo, meta, indicador y línea base. Posteriormente, se está en la elaboración del ensamble de las metas ajustadas, en la definición de los sectores y la construcción de los programas de acuerdo a los ejes estratégicos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de Mujeres en escenarios sociales, políticos y el fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío " TU Y YO CON LAS MUJERES EMPODERADAS."

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 22

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 33.000.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 20.195.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 61%.

Indicador: Casa de la Mujer Empoderada implementada.

Observaciones avance de la meta: La Secretaría de Familia con el fin de generar espacios para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado, realiza acciones de articulación interinstitucional que permita la inclusión y promoción de la mujer en el ámbito económico, social y cultural y socialización de los lineamientos orientados desde la presidencia en los diferentes municipios del Departamento del Quindío, para la puesta en marcha de estos espacios.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la Casa Refugio de la Mujer del Departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 33.000.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido al corte de 30 de junio de 2021 \$ 20.440.000, evidenciando así un avance en términos porcentuales del 62%.

Indicador: Casa Refugio de la Mujer implementada.

Observaciones avance de la meta: La Secretaría de Familia con el fin de generar espacios para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado en el departamento del Quindío, apoya en las acciones de Articulación de base social y comunitario para la protección de la Mujer.

Para lograr la creación de la Casa Refugio, se realizaron reuniones con las Secretarías de Despacho que por competencia le corresponde la implementación de la Casa Refugio de la Mujer del Departamento del Quindío.

Se realizó charlas frente a la desmitificación de la violencia a las madres comunitarias de los hogares infantiles de ICBF, Líderes de la Acción Comunal del Municipio de Calarcá, Génova, Calarcá, La Tebaida, Córdoba, Montenegro, Quimbaya, Pijao, Circasia.

Se realizó charlas frente a la comunicación asertiva en los municipios de Filandia, Calarcá, La tebaida, Génova, Pijao, Armenia, Quimbaya, Circasia abarcando asociaciones, juntas de acción comunal, comercio, asuntos religiosos.


Se realizó taller de construcción personal: Fortalecimiento de la autoestima y autoconocimiento en los municipios de La Tebaida, Pijao, Comisaria de Familia de Salento, Instituciones e instituciones Educativas Municipio de Pijao.

Se realizó taller sobre resolución de conflictos en el municipio de Génova.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO: Formulación de la política pública de adulto mayor en el Departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Formular e implementar la Política Pública de Adulto Mayor.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 22

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 50.000.000, de los cuales no se han ejecutado o comprometido ningún recurso, arrojando así ningún avance compromisorio para esta meta. Porcentaje 0%

Indicador: Política Pública de Adulto Mayor formulada e implementada.

Observaciones avance de la meta: La Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad con el fin de lograr la formulación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez se encuentra tramitando los documentos y procesos para dar inicio a la etapa precontractual.

EVIDENCIA. Una vez confrontada y revisada la evidencia aportada por la secretaria de familia para esta meta efectivamente está en trámite de ser legalizado los procesos documentales para dar inicio a la etapa precontractual del proyecto.

NOMBRE DEL PROYECTO: Revisar y ajustar la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Revisar y ajustar la política pública de equidad de género para la mujer. Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 18.000.000, de los cuales se han ejecutado o comprometido \$ 11.540.000 con corte a 30 de junio de 2021, arrojando así en términos porcentuales un 64%. De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

Indicador: Documento de Política Pública de la mujer y equidad de género revisada y ajustada


Observaciones avance de la meta: Con el fin de obtener un documento de la Política Pública de la mujer y equidad de género revisada y ajustada, se contrató el profesional que apoya todas las acciones que se requieran para lograr el documento. También, se realizó el proceso de propuesta de ajuste de la Política Pública, a través de mesas de trabajo con las Secretarías de Despacho y Entes Descentralizados responsables del proceso de implementación, con la finalidad de hacer un análisis técnico de cada uno de las metas y evaluar la finalidad que persigue cada meta, la corresponsabilidad de cada actor y la definición del ajuste correspondiente, de acuerdo a la metodología SINERGIA. Así, se construyó objetivo, meta, indicador y línea base. Posteriormente, se está en la elaboración del ensamble de las metas ajustadas, en la definición de los sectores y la construcción de los programas de acuerdo a los ejes estratégicos. Se realizó el ensamble de las metas ajustadas de acuerdo a los sectores y se creó los programas de acuerdo a los ejes estratégicos de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío.

NOMBRE DEL PROYECTO: Revisar y ajustar la política pública de discapacidad del departamento del Quindío.

Meta de Producto Plan de Desarrollo: Revisar y ajustar la Política Pública de Discapacidad.

Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$ 145.894.503, de los cuales se han ejecutado o comprometido, Como fuente de financiación superávit ordinario con un presupuesto definitivo de \$ 36.000.000 y compromiso por \$ 18.140.000, arrojando en términos porcentuales un 50% del avance compromisorio, como también una fuente de financiación ordinario por \$ 109.894.503 como presupuesto definitivo y compromiso por \$ 11.540.000, arrojando así un 11% de avance de la meta.

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 1 de enero de 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 22

Indicador: Documento de Política Pública de Discapacidad revisado y ajustado.

Observaciones avance de la meta: Para obtener el documento de la Política Pública de Discapacidad se realizó el proceso de propuesta de ajuste de la Política Pública, a través de mesas de trabajo con las Secretarías de Despacho y Entes Descentralizados responsables del proceso de implementación, con la finalidad de hacer un análisis técnico de cada uno de las metas y evaluar la finalidad que persigue cada meta, la corresponsabilidad de cada actor y la definición del ajuste correspondiente, de acuerdo a la metodología SINERGIA. Así, se construyó objetivo, meta, indicador y línea base. Posteriormente, se está en la elaboración del ensamble de las metas ajustadas, en la definición de los sectores y la construcción de los programas de acuerdo a los ejes estratégicos.

Asistencia técnica a los municipios para la implementación y/o adopción de la Política Pública, acompañamiento a comités municipales de discapacidad.

Servicio de intérprete de lengua de señas colombiana para la población con discapacidad y entidades que requieren, con el objetivo de garantizar derechos de la población.

Dado todo lo anterior, se realizó de manera eficaz y oportuna evaluación y seguimiento a las metas producto –Plan de Desarrollo tu y yo somos Quindío con corte a 30 de junio de 2021 de la Secretaria de Familia.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

DEBILIDADES: La aprobación del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023 fue publicada el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023.

FORTALEZAS: La Secretaria de familia cuenta con un buen y excelente equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere a la Secretaría de Familia realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 - 2023, y verifiquen lo implementado junto con las evidencias correspondientes para que contribuyan de manera significativa en el segundo seguimiento y comprobar que ellas cumplan las actividades que se programaron en la presente vigencia 2021.


OBSERVACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo “Tú y Yo somos Quindío” 2020-2023. Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Tú y Yo somos Quindío”.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencia avances mínimos ante lo cual es necesario dejar consignado la justificación de ello, toda vez que el periodo o término de ejecución es mínimo al corte del 30-06-2021.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, insta a las diferentes unidades ejecutoras de la Administración Departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 22

segundo semestre de 2021 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría para el año 2021.


Tal como se había mencionado en el inicio del desarrollo de esta acta, los resultados se dejarán consignados, algunos de ellos en Cero, puesto que su articulación y seguimiento inició a partir de lo establecido en el Decreto 546 de octubre 15 de 2020. De igual manera su semáforo cumplirá las mismas condiciones hasta el próximo seguimiento con corte a diciembre 31 de 2021.

SEMAFORIZACIÓN:

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS PRODUCTO	NUMERO DE METAS PRESUPUESTO
VERDE OSCURO	80-100	1	1
VERDE CLARO	70-79	-	-
AMARILLO	60-69	6	6
NARANJA	40-59	10	10
ROJO	0-39	18	18
AZUL	0 DATOS	0	0
TOTAL		35	35




N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Oficio S.F.100.136.02-00660 de julio 26 de 2021- Seguimiento Plan de Desarrollo "Tu y yo Somos Quindío"2020-2023 Primer Semestre 2021 con corte a Junio 30 de 2021.
2	Circular Nro. S.A.60.07.01-00773 del 13 julio de 2021 de Julio 31 de 2020

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Se recomienda para el próximo seguimiento seguir trabajando para que el cumplimiento de las Metas sea de un 100% para lograr óptimos y satisfactorios resultados por parte de la Secretaría. También es de suma importancia seguir recopilando las evidencias del cumplimiento de las metas con el fin de facilitar el seguimiento de las acciones propuestas y	Seguimiento Segundo Semestre de 2021.	Alba Johana Quejada Torres-Secretaria de Familia.	Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
	Página 22 de 22	

desarrolladas durante la vigencia.			
------------------------------------	--	--	--

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
Secretaría de Familia -Enero 2022			

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Contratista OCIG	
Angélica María Zuluaga lozano	Contratista OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG